

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES –
EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES**

En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las cuatro de la tarde del día catorce de octubre del año Dos Mil Veinte, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2020/GOB.REG.TUMBES, designados para la contratación de personal profesional y técnico de las diferentes Oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, según RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°00210-2020/GRT-GR, de fecha trece de octubre del año dos mil veinte, los mismos que se detallan a continuación:

- Presidente: Gerente General Regional
- Miembro: Jefe de la Oficina Regional de Administración
- Miembro: Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
- Miembro: Jefe de la Oficina Solicitante (Veedor)

AGENDA:


- Instalación del Comité de Evaluación
- Otros Asuntos (Convocatoria y Aprobación de las Bases)

Se procede a instalar el Comité de Evaluación designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0210-2020/GRT-GR, de fecha trece de octubre del año dos mil veinte, indicándose que, quien se encuentra actualmente asumiendo el Cargo de Gerente General Regional es el Lic. Soclgo. Pablo German Rijalba Holguín, en el Cargo de la Oficina Regional de Administración, es la CPC. Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo y como Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos, es el Tec. Carlos Arnulfo Izquierdo Morán, reuniéndonos para tratar asuntos relacionados al Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2020/GOB.REG.TUMBES; en ese sentido se procede a elaborar la Convocatoria, las Bases del indicado Concurso Público, deliberándose inmediatamente y procediéndose a aprobarlas en su integridad, las mismas que han sido debidamente visadas por cada uno de los miembros del Comité de Evaluación, en señal de conformidad y forman parte integrante de la presente Acta.

En ese sentido, se procederá a solicitar al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional Tumbes, la publicación de las Bases del Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2020/GOB.REG.TUMBES, conforme al Cronograma establecido en las mismas; y sin más que tratar se procede a levantar la presente acta, siendo las 4:15 pm., del día catorce de febrero del año Dos Mil Veinte; firmando cada uno de los presentes en este acto.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Pablo German Rijalba Holguín
Lic. Soclgo. Pablo German Rijalba Holguín
GERENTE GENERAL REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Carlos Arnulfo Izquierdo Morán
CARLOS A. IZQUIERDO MORÁN
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo
CPC. JACKELINE B. CORNEJO HIDALGO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Gobierno Regional Tumbes
RUC: 20484003883

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N°065-2011-PCM, los servicios de los siguientes Profesionales y Técnicos:

- Un/a (01) Encargado/a del Módulo De Operaciones - COER
- Un/a (01) Chofer
- Un/a (01) Asistente/a De Modulo
- Un/a (01) Analista Administrativo en Procesos Presupuestarios
- Un/a (01) Asistente/a Técnico/a

1.3. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Oficinas Dependientes de las diferentes Unidades Orgánicas de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.

1.4. FINANCIAMIENTO, CONTRAPRESTACIÓN Y PLAZOS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Específica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2020 – Decreto de Urgencia N°014-2019 Ley de Presupuesto para el año 2020, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

1.5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL CONCURSO PÚBLICO

La conducción del Concurso Público en todas sus etapas, estará a cargo del Comité de Evaluación designado mediante RGGR. N°0210-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de octubre del 2020.

1.6. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N°1057 –Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM. Modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N°28949, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- TUO de la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con DS N°004-2019-JUS.
- Ley N°27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.
- Decreto de Urgencia N°014-2019 Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2020
- Resolución Ejecutiva Regional N°000376-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, que aprueba la Directiva N°006-2019, denominada “Normas y Procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes”.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

I. PERFIL DEL PUESTO

Un/a (01) Encargado/a del Módulo de Operaciones del COER

Requisitos Mínimos	Título Profesional de Ingeniero, colegiado y habilitado.
	Con dos (02) años como mínimo de experiencia laboral y de preferencia en el sector público.
	Conocimiento en los componentes de la gestión del riesgo de desastres, de preferencia la gestión reactiva del riesgo.
	Conocimiento en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN-PERU.
	Conocimiento en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD.
	Conocimiento en Centro de Operaciones de Emergencia-COE.
	Conocimiento en sistemas de información geográfica relacionada con la GRD.
	De preferencia en conocimientos en: mapas comunitarios de riesgos, sistemas de alerta temprana, SIGRID e instalación y gestión de albergues.
	Otros conocimientos en gestión del riesgo de desastres.
Descripción del Servicio solicitado	Emitir y difundir la información en el ámbito de su competencia.
	Soporte en la planificación, organización, ejecución y evaluación de simulacros y simulaciones.
	Convalidar la información que se haya recibido a través del Módulo de Comunicaciones.
	Coordinación con las plataformas de defensa civil provinciales y distritales en materia de GRD.
	Coordinación con los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres en materia de GRD.
	Asesoramiento y asistencia técnica a los Secretarios Técnicos de los 13 Distritos de la Región Tumbes en EDAN-PERÚ y SINPAD.
	Diseñar y/o elaborar mapas de vulnerabilidad, riesgos y peligros.
	Monitorear, evaluar y efectuar seguimiento de las actividades de respuesta que ejecuten las Plataformas de Defensa Civil ante las emergencias o peligros suscitados en su jurisdicción
	Supervisar que toda la información sobre emergencias y peligros reportada por otros medios se encuentre debidamente registrada en el SINPAD.
	Recomendar al Evaluador la difusión de la situación y acciones desarrolladas, de acuerdo a la información recibida de la zona de emergencia
	Proponer cambios en la condición de funcionamiento del COER Tumbes.
	Considerar la vulnerabilidad y el riesgo potencial de la zona, a fin de recomendar los niveles de stock necesarios de los almacenes adelantados
Consolidar las actividades desarrolladas por todos los Módulos para los Informes Especiales de Emergencias.	



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

	Elaborar y presentar al Evaluador los reportes e Informes Especiales relacionados a las emergencias o riesgos.
	Otras actividades asignadas por el Jefe inmediato o la Alta Dirección.
Competencias	Ser Proactivo/a.
	Trabajo en equipo
	Iniciativa propia

La experiencia requerida deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados, o documentación que la justifique.

Un/a (01) Chofer - COER

Requisitos Mínimos	Con estudios de educación secundaria.
	Con licencia de conducir profesional AII-B o AIII-C
	Con dos (02) años como mínimo de experiencia en cargos similares
	Conocimiento de mecánica de automóviles.
Descripción del Servicio solicitado	Conducir la unidad móvil con responsabilidad, en fiel cumplimiento de la normativa vial vigente.
	Velar por la conservación y mantenimiento del vehículo asignado informando oportunamente sobre las condiciones de su funcionamiento previniendo, operando y gestionando sus reparaciones y otros aspectos técnicos relacionados con la normatividad legal vigente.
	Disponer de criterios para resolver problemas inherentes al cargo
	Otras actividades asignadas por el Jefe inmediato o la Alta Dirección.
Competencias	Ser Proactivo/a.
	Trabajo en equipo
	Iniciativa propia

La experiencia requerida deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados, o documentación que la justifique.

Un/a (01) Asistente/a de Modulo - COER

Requisitos Mínimos	Bachiller en la carrera de ciencias económicas y/o sociales.
	Con seis (06) meses como mínimo de experiencia laboral, de preferencia en el Sector Público.
	Conocimiento en los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, de preferencia en la gestión reactiva.
	Con conocimiento en computación u Ofimática.
	Con conocimiento en asistencia administrativa.
Descripción del Servicio solicitado	Redacción de documentos haciendo uso de herramientas de Microsoft Office nivel intermedio.
	Asistir en las labores técnicas a los diferentes módulos del COER.
	Compilación y archivo del acervo documentario del COER.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

	Trabajo en equipo y cooperación a nivel deseado.
	Otras actividades asignadas por el Jefe inmediato.
Competencias	Ser Proactivo/a.
	Trabajo en equipo
	Iniciativa propia

La experiencia requerida deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados, o documentación que la justifique.

Un/a (01) Analista Administrativo en Procesos Presupuestarios – para la Sub Gerencia de Presupuesto -GRPPyAT

Requisitos Mínimos	Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas mención en Contabilidad.
	Tres (03) años de experiencia en el Sector Público
	Tres (03) años de experiencia en el puesto, en la función o la materia
	Conocimiento y manejo a nivel de Pliego del SIAF – Operaciones en Línea.
	Conocimiento en el Módulo de Modificaciones de Inversiones
Descripción del Servicio solicitado	Realizar modificaciones presupuestarias, según modulo complementario a nivel de Pliego, Aplicativo informático WEB.
	Verificación y aprobación de certificaciones presupuestales.
	Realizar el seguimiento en la ejecución del gasto de los Programas Presupuestales, de las Unidades Ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes
	Dar respuesta a las asignaciones presupuestarias y modificaciones presupuestaria relacionadas a las Unidades Ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes
	Realizar el seguimiento de la ejecución física y financiera del Presupuesto, de las Unidades Ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes
	Asistir a las Unidades Ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, para el desarrollo del proceso presupuestario, en el ejercicio fiscal vigente.
	Participar, elaborar y dar respuesta en temas relacionados a beneficios sociales que tienen competencia con las diferentes Unidades Ejecutoras.
	Otras actividades asignadas por el Jefe inmediato o la Alta Dirección.
Competencias	Ser Proactivo/a.
	Trabajo en equipo
	Iniciativa propia

La experiencia requerida deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados, o documentación que la justifique.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

Un/a (01) Asistente/a Técnico/a para la Sub Gerencia de Juventudes-GRDS

Requisitos Mínimos	Ser Titulado/a de Instituto Superior Tecnológico o Universidad en la Carrera de Administración.
	Cinco (05) años de experiencia profesional en la carrera de Administración (se acreditará solo con la fecha de emisión del título)
	Experiencia mínima de un (01) año en la Administración Pública dentro de las áreas de servicio social o comunitario
	Capacitaciones en materia de juventudes.
	Experiencia Comprobada en materia de juventudes en la Administración Pública (acreditar con certificados de trabajo)
	No haber sido destituido de la carrera administrativa o Entidades Públicas
	No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso
Descripción del Servicio solicitado	Promover la intervención activa de la juventud del Departamento de Tumbes, a fin que puedan participar en materia política, en el desarrollo económico, cultural y social.
	Promover la construcción de organizaciones juveniles, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normatividad regional para tal fin.
	Canalizar los talentos de diferente índole, que tienen los distintos grupos juveniles organizados, a efectos que sean manifestadas como parte de las actividades culturales que se realicen en todo el Departamento de Tumbes.
	Impulsar iniciativas para que las organizaciones juveniles puedan participar en la elaboración de planes y/o proyectos productivos, donde a los y las jóvenes se les fomente el empleo microempresarial, el rescate de los valores, la identidad cultural, la integración familiar y temas afines, en armonía con las normas legales vigentes.
	Administrar con responsabilidad de forma estructurada y actualizada el registro regional de organizaciones juveniles del Departamento de Tumbes.
	Organizar capacitaciones, talleres, seminarios dirigidos a la juventud, donde se estimule la práctica de principios de liderazgo comunitario, no discriminación, erradicación de la violencia, desarrollo integral, para evitar flagelos sociales en la juventud.
	Integrar comisiones con carácter de representación institucional referido a temas que involucren a la juventud o en temas afines.
	Ser parte del equipo técnico o grupos de trabajo que desarrolle iniciativas de proyectos en materia de jóvenes de forma directa, o de manera transversal.
	Participar en comisiones reuniones u otras acciones que le asigne su jefe inmediato o la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
	Informar al Sub Gerente de Juventudes en cuanto a las acciones realizadas, de acuerdo a sus funciones establecidas.
Otros labores a fines que sean asignadas por el Sub Gerente o por el Gerente Regional de Desarrollo Social.	
Competencias	Ser Proactivo/a.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

	Trabajo en equipo
	Iniciativa propia

La experiencia requerida deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados, o documentación que la justifique.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del Gobierno Regional Tumbes
Duración del contrato	Noviembre del 2020 Hasta Diciembre de 2020
Nombre del cargo:	Remuneración mensual:
Un/a (01) Encargado del Módulo de Operaciones del COER	S/. 2,750.00 (Dos Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 soles)
Un/a (01) Chofer - COER	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles)
Un/a (01) Asistente de Modulo - COER	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles)
Un/a (01) Analista Administrativo en Procesos Presupuestaros	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles)
Un/a (01) Asistente Técnico	S/. 4,520.00 (Cuatro Mil Quinientos Veinte y 00/100 Soles)
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Región Tumbes.
	No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por Actividad Docente.
	No tener impedimento de contratar con el Estado.
	No tener antecedentes penales, civiles ni policiales.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú del Servicio Nacional del Empleo -- Servir.	Del 15 Al 29 de Octubre del 2020	Oficina de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web de la Entidad y en la vitrina de Transparencia Informática de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.	Del 15 Al 29 de Octubre 2020	Oficina de Recursos Humanos
Registro de participantes (Requisito obligatorio para ser admitido como postulante). De 9:00 am a 1:00 pm	Del 30 de Octubre 2020	Oficina de Recursos Humanos
Presentación de Currículum Vitae documentado a la Sede Central ubicada en Calle La Marina N°200 – Tumbes. De 08:00 hasta las 16:00 horas	02 de Noviembre del 2020 (único día de presentación)	Trámite Documentario del Gobierno Regional Tumbes
SELECCIÓN		
Evaluación del Currículum Vitae y Publicación de Resultados, por la página Web de la Entidad.	03 de Noviembre del 2020	Comité de Evaluación
Reclamos: (8:00 am A 12:00 pm) Absolución de Reclamos: (2:30 A 5:00pm)	04 de Noviembre del 2020	Comité de Evaluación
Entrevista Personal Lugar: Oficina de Gerencia General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes. Horas 09:00 am.	05 de Noviembre del 2020	Comité de Evaluación
Publicación de resultado de entrevista y resultado final en la página Web de la Entidad.	06 de Noviembre del 2020	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	09 de Noviembre del 2020	Oficina de Recursos Humanos



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

ANEXO N° 07

PUNTAJES DE CALIFICACIÓN – PROCESO DE SELECCIÓN CAS

Puntajes de calificación a ser aplicados de acuerdo a las evaluaciones que el Gobierno Regional Tumbes, Institución convocante estime necesarias considerar, según las características del servicio:

N°	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	60
2	Entrevista Personal	40
TOTAL		100

N°	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	20
2	Evaluación Técnica	40
3	Entrevista Personal	40
TOTAL		100



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

ANEXO N° 08

FACTORES DE EVALUACIÓN: BASE DE PUNTAJE: 100 PUNTOS

A. CUANDO SON DOS (2) ETAPAS:

1er. CASO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%		
a. Experiencia	25%	25.00	25.00
b. Formación Académica	35%	35.00	35.00
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		60.00	60.00
ENTREVISTA	40%	28.00	40.00
Puntaje Total de la Entrevista		28.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	88.00	100.00



2do. CASO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%		
a. Experiencia	25%	25.00	25.00
b. Formación Académica	17.5%	17.50	17.50
c. Capacitación	17.5%	17.50	17.50
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		60.00	60.00
ENTREVISTA	40%	28.00	40.00
Puntaje Total de la Entrevista		28.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	88.00	100.00



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

1. Declaratoria del Concurso Público como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al Concurso Público.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el Puntaje mínimo aprobatorio (88 Puntos).

2. Cancelación del Concurso Público:

El Concurso Público puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del Concurso Público.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

V. NORMAS BASICAS QUE REGULAN EL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO

- Las etapas del Concurso Público son eliminatorias.
- Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la evaluación de Hoja de Vida y/o Evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, no continuando su evaluación y no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como NO APTO, según correspondan.
- En ningún caso se considerará puntaje adicional a los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos.
- Los postulantes que incumplan los horarios establecidos para las evaluaciones serán descalificados automáticamente.
- El cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del Concurso Público, conforme a las necesidades de la Entidad.
- El seguimiento de los resultados del Concurso Público es responsabilidad de los postulantes, la que deberán realizar a través de la página web <http://regiontumbes.gob.pe/>
- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de la Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida, Ficha Curricular y haya adjuntado en su Curriculum Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y que acredite dicha condición para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por el CONADIS.
- La documentación en su totalidad deberá estar debidamente FOLIADA en número. De no encontrarse los documentos foliados, se descalificará del proceso.
- Las personas que resulten ganadoras y que, a la fecha de publicación de los resultados finales, mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán acreditar el cese del vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- Las situaciones no previstas en las Bases podrán ser resueltas por la Oficina de Recursos Humanos, en el marco de los principios de racionalidad y proporcionalidad que los casos requieran.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

ANEXO N° 10

FORMATO PARA ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres					
N° Convocatoria					
Puesto:					
Fecha:					

N°	COMPETENCIAS A EVALUAR (*)	Deficiente	Regular	Bueno	Sobresaliente	TOTAL
1	Compromiso					
2	Responsabilidad					
3	Vocación de Servicio					
4	Adaptabilidad - Flexibilidad					
5	Comunicación					
6	Orientación a resultados					
7	Competencia específica N° 01					
8	Competencia específica N° 02					
9	Competencia específica N° 03					
10	Competencia específica N° 04					
PUNTAJE TOTAL						
Deficiente= 01, Regular= 02, Bueno= 03, Sobresaliente= 04						
(*) Propuesta de Competencias Cardinales o Específicas a ser consideradas en los procesos de selección CAS del Gobierno Regional Tumbes.						

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE
COMITÉ EVALUACIÓN CAS

FIRMA RESPONSABLE
COMITÉ EVALUACIÓN CAS



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

ANEXO N° 11

ACTA DE RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO - CAS

Orden de Mérito	Nombres y Apellidos	DNI	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista Personal	Puntuación Total

Tumbes,.....de del 20.....

Gerente/a General Regional
o Representante

Jefe/a Oficina Regional Administración
o Representante

Gerente/a o Jefe/a Oficina Regional Área
Usuaria o Representante

Jefe/a de Recursos Humanos
o Representante



ANEXO N° 03

FORMATO PARA LA CARTA DE POSTULACIÓN

Señores

GOBIERNO REGIONAL TUMBES:

Presente.-

Yo,.....
Identificado/a con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar como postulante/a en el Concurso Público CAS N°....., convocado por el Gobierno Regional Tumbes, a fin de acceder al Puesto cuya denominación es:.....

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos **debidamente foliados** en el siguiente orden:

1. Anexo N° 03: Carta de Postulación.
2. Copia de Documento de Identidad Nacional – DNI.
3. Anexo N° 04: Ficha de Postulación.
4. Anexo N° 05: Modelo de Índice.
5. Curriculum Vitae documentado (Fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
6. Anexo N° 06: Declaración Jurada de el/la Postulante.
7. Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
8. Copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o Resolución emitida por el CONADIS, de ser el caso.

Sin otro particular, quedo de usted.

Tumbes.....de.....de 20.....



FIRMA DE EL/LA POSTULANTE
DNI:

!Toda la documentación deberá estar debidamente FOLIADA con números arábigos, iniciando por el último documento. No deberá foliarse al reverso de las hojas ya foliadas; asimismo, no deberá utilizarse letras del abecedario o cifras. Si el documento no se ha foliado de acuerdo a las indicaciones en mención, o se ha foliado con lápiz o no se ha foliado, o la foliación se ha rectificado, el/la postulante quedará DESCALIFICADO/A del proceso de selección de personal regulado por la presente directiva.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

ANEXO N° 04

FORMATO DE POSTULACIÓN: HOJA DE VIDA DE EL/LA POSTULANTE

CONVOCATORIA CAS N°002- 2020/GOB.REG.TUMBES-

SERVICIO CAS AL QUE POSTULA	
SEDE O DIRECCIÓN REGIONAL A LA QUE POSTULA (de ser el caso)	

1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		
		DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	DISTRITO	(DÍA)	(MES)	(AÑO)
SEXO		DOCUMENTOS				
F	M	Nª DNI	Nª RUC	Nº DE BREVETE	CATEGORÍA DE BREVETE	
DOMICILIO ACTUAL						
DIRECCIÓN		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	Nº LT/MZ	
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO						
FIJO		CELULAR		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO		

2. FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA o TÉCNICA (Indicar Especialidad y Nivel Académico máximo obtenido).

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
				DESDE	HASTA	
FORMACIÓN UNIVERSITARIA						

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

FORMACIÓN TÉCNICA						
DIPLOMADO						
MAESTRIA						
SEGUNDA CARRERA						
ESPECIALIZACIÓN						
DOCTORADO						
OTROS ESTUDIOS (SECUNDARIOS, ETC.)						



INFORMACIÓN REFERENTE A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	Nº. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (1)



3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA – De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria.

INICIO (MES-AÑO)	FIN (MES-AÑO)	CURSO - EVENTO	INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

4. **CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS:** - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria, son de carácter referencial.

CONOCIMIENTO	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

5. **ESTUDIOS INFORMÁTICOS.** - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado).

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1.			
2.			

6. **ESTUDIOS DE IDIOMAS.** - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado).

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1.			
2.			

7. **EXPERIENCIA LABORAL.** - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año): / /
	Fin: (mes y año): / /
Modalidad de Contratación:	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOB.REG.TUMBES

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año): / /
	Fin: (mes y año): / /
Modalidad de Contratación:	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año): / /
	Fin: (mes y año): / /
Modalidad de Contratación:	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:



8. REFERENCIA LABORALES:

Indicar las referencias personales que corresponden a las dos últimas instituciones donde estuvo laborando.

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO ACTUAL



DATOS ADICIONALES:

¿Declara su voluntad de postular en ésta convocatoria de manera transparente y de acuerdo a las condiciones señaladas por la Institución?

() SI

() NO



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2025/GOB.REG.TUMBES

¿Declarar tener hábiles sus derechos civiles y laborales?

SI

NO

En Aplicación a lo establecido por el Artículo 48° de la Ley 29973, Ley General de Personas con Discapacidad, responder si ¿Tiene algún tipo de discapacidad?: SI (*) NO.

(*) De ser positiva su respuesta, señale el tipo de discapacidad y registre el número de folio.

Tipo:

Folio:

¿Se encuentra usted comprendido dentro del Registro de Deudores alimentarios morosos de acuerdo a la Ley N° 28970?

NO

SI

Indique si es Licenciado/a de las Fuerzas Armadas

SI(*)

NO

(*) De ser positiva su respuesta, señale el número de folio.



FIRMA DE EL/LA POSTULANTE

Fecha

--	--	--



ANEXO N° 05

MODELO DE ÍNDICE REQUISITOS MÍNIMOS PERFIL

REQUISITOS MÍNIMOS PERFIL (Indicar de conformidad con los requisitos del Puesto al que postula describiendo únicamente aquellos que le sean solicitados) (*).	N° DE FOLIO DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	



Nota:

(*) El/La postulante debe indicar el (los) número(s) de folio(s) de su propuesta donde se encuentran los documentos que presenta para sustentar su perfil.

Tumbes,.....de.....del 20.....



FIRMA DE EL/LA POSTULANTE
DNI:

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N°002-2020/GOBIREG.TUMBES

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE EL/LA POSTULANTE

El/La que suscribe _____
Identificado/a con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado/a
en _____, postulante a la Convocatoria N°
_____, del Gobierno Regional Tumbes, declaro bajo Juramento que:

- En relación al impedimento de Contratar en caso de parentesco en aplicación del Art. 1° de la Ley N° 26771 y su Modificatoria Ley N° 30294 y el Art. 2° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los/las Funcionarios/s de Dirección o Personal de confianza del Gobierno Regional Tumbes, que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.
- Respecto a incompatibilidad de ingresos, en aplicación del Art. 4° Numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea, salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Referente a los impedimentos de ser contratado/a por el Estado, declaro que no me encuentro incurso/a en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Sobre el principio de veracidad soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que el Gobierno Regional Tumbes, proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Declaro que he leído la Ley del Código de Ética de la función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que, me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- En aplicación del Art. 1° de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios/as y servidores/as públicos/as, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto a los asuntos o información que por ley expresa tengan dicho carácter.
- Declaro que no tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM que dispone la Ley N° 28970.
- Declaro que no me encuentro **INHABILITADO/A** según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- Declaro que no tener antecedentes Policiales, Penales y Judiciales.

Declaro asimismo que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en ésta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Tumbes,de.....del 20.....

.....
FIRMA DE EL/LA POSTULANTE
DNI:

